



GOBIERNO
DE SONORA

SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
SOCIAL**

F-691

Hermosillo, Sonora a 13 de mayo de 2024

MTRA. MARIA WENDY BRICEÑO ZULOAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE.-

En atención al aviso de comisión con fecha del 08 de abril del 2024, con ruta de traslado durante los días 15 al 16 de abril del 2024, me permito comunicarle lo siguiente:

“Jornada de Capacitación 2024, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), gobiernos locales y de las entidades construyendo Bienestar”.

La secretaría de Desarrollo Social fue convocada a participar en las capacitaciones impartidas por la DGDR de la Secretaria del Bienestar en la Ciudad de México, los principales temas tratar son las actualizaciones en lineamientos, captura y seguimiento del FISE.

Principales anotaciones:

Participantes:

Unidad de evaluación y desempeño presupuestario (SH)

Auditoria especial del gasto federalizado (ASF)

DGDR (BIENESTAR)



Emilio Barriga ASF:

- Junio, septiembre y octubre se entrega informe de auditorías a cámara de diputados
- ASF tiene facultad exclusiva para fiscalizar recursos federales, no hay concurrencia
- Solo pueden realizar auditorías estatales si existe convenio, a la fecha no hay ninguno
- En sonora se audita al 27.8% de los municipios
- En 15 entidades federativas ya se auditan todos los municipios
- Los cierres de auditorías serán digitales a través de la plataforma SICAF

Marciano Cruz Ángeles ASF

- FAIS es el sexto fondo más observado
- Principal motivo de observación es la falta de documentación
- En el 75% de los casos existe la información, es por omisión
- Obras y acciones fuera de catalogo
- No hay congruencia en bitácora-estimación
- No incidir directamente en la población objetivo
- Ejecución del FAIS es obra, existen gobiernos que están adjudicando por adquisiciones
- El recurso debe estar comprometido al 31 de diciembre y ejecutado al 31 de marzo (se puede contradecir con ley de obra de obra, pero la LCF se impone)

Ronda de preguntas y respuestas:

¿Cómo se adjudican recursos a través del comité de adquisiciones?

R: FAIS es para infraestructura exclusivamente, PRODIM si es equipamiento

¿En concurrencia con municipio quien tiene la responsabilidad?

R: El FISE es responsabilidad estatal, observación será al estado, existe la figura de deslinde (si es que municipio no atendió las solicitudes de atención)

DGDR:

- El fondo nunca pierde carácter federal, aunque llegue a hacienda estatal (no se convierte en programa)
- Población objetivo: pobreza extrema (lo determina la LCF), localidad con rezago social (lo determina la ley general de desarrollo social) y zonas de atención prioritaria (BIENESTAR)

Principales actualizaciones a normativas FAIS:

- Se reforzó la responsabilidad del enlace FAIS
 - Asintiendo a capacitaciones
 - Involucrándose en planeación y seguimiento del recurso
 - Involucrándose en planeación previo a ejecución
 - Solventar observaciones técnicas-normativas
 - Proporcionar a BIENESTAR la información para seguimiento
 - Hacer conocimiento a los habitantes sobre los recursos asignados

Principales actualizaciones a lineamientos FAIS:

- Obligación invertir FISE en municipios de nueva creación
- Planeación en MIDS previo a ejecución
- Nuevas restricciones a proyectos PRODIM

Nuevos proyectos:

- Se incluyen obras de nivel educación inicial
- Nuevas sub clasificaciones como centro de atención múltiple e instalaciones adjuntas a banco BIENESTAR
- Drenaje pluvial
- Centro de transferencia de residuos solidos

Criterios para planificación FAIS:

- Invertir el 30% en ZAP
- Atender nuevos municipios
- Proyectos incidencia directa hasta el 100% del recurso
- Proyectos de incidencia complementaria hasta el 60%

PRODIM:

- 2% del recurso puede ser invertido en PRODIM
- Municipios deberán solicitarlo antes del 30 de abril, DGDR revisara del 1-10 de mayo y del 10-21 de junio
firmar convenio en MIDS

Placa:

- Debe ser elaborada con materiales perdurables
- Costo debe estar dentro del presupuesto de obra

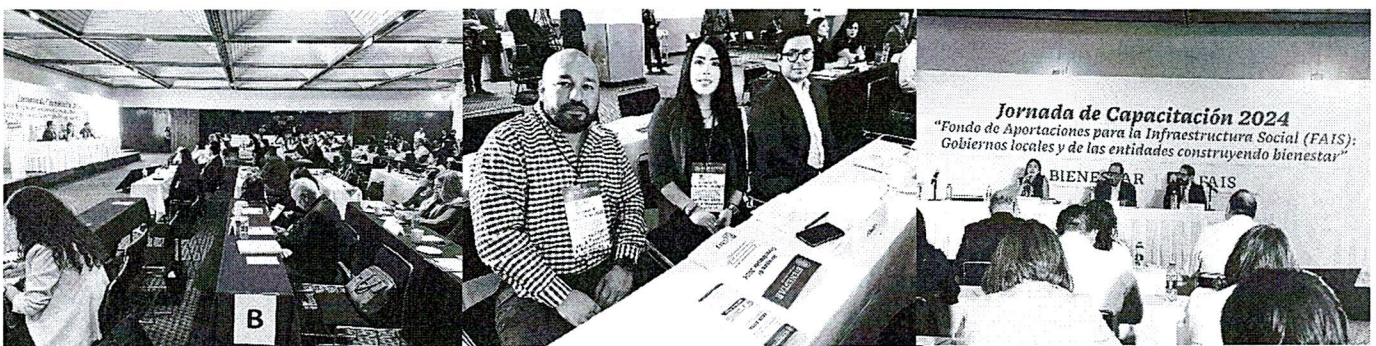
Indirectos:

- Puede ser hasta el 3% del recurso
- No se puede: pagar nomina, comprar vehículos, materiales de oficina, no pagar asesorías
- Si se puede pagar elaboración de proyectos

Ronda de preguntas y respuestas:

¿Qué sucede con municipios fuera de ZAP, como hacer que sean reconocidos como tal?

R: las ZAP las establece bienestar y utiliza criterios de pobreza que se actualizan cada 5 años, lo que está generando movimientos es el indicador de incidencia delictiva que se actualiza anualmente



ATENTAMENTE
"TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS"



ARQ. DIEGO MÉZQUITA SALGADO
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

C.c.p. Archivo

662 108 3737
662 108 3749



Sedesson@sonora.gob.mx

Paseo Rio Sonora Norte 76,



Col. Proyecto Río Sonora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

HERMOSILLO, SONORA 08 DE ABRIL de 2024

DIEGO MÉZQUITA SALGADO
P R E S E N T E .-

Con el propósito de :

JORNADA DE CAPACITACION 2024, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), GOBIERNOS LOCALES Y DE LAS ENTIDADES CONSTRUYENDO BIENESTAR.

Se le comisiona a:

CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.

Durante el (los) día (s) 15 DE ABRIL AL 16 DE ABRIL DE 2024

EN ESTA COMISION NO SE UTILIZARA VEHICULO OFICIAL.

Vehículo No.

Marca _____

Placas _____

Modelo _____

Tipo _____

CONTROL NET:	
CASETAS:	
GASOLINA:	

ATENTAMENTE

LIC. IRMA BENITA BERNAL RUIZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN



C.c.p. Archivo
C.c.p. Jefe de Departamento Vehicular
C.c.p. Interesado